

## **Gonzalo Rua**

Argentino. Abogado. Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Palermo. Miembro de la Junta Directiva del INECIP. En dicha Institución es Director del Programa de Reformas a los sistemas procesales penales provinciales desde el año 2009. Participó por el INECIP, como Coordinador en la implementación de la reforma procesal penal en las Provincias de Entre Ríos (2009) y Santiago del Estero (2011). Ha participado como consultor y capacitador en varios países latinoamericanos (Paraguay 2008, Guatemala 2008, Panamá 2009 y 2010, México – estado de Nuevo León- 2011- Perú 2011, Ecuador 2011, entre otros). Docente de grado y posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde el año 1996. Fue docente titular en la Universidad de Palermo (2003-2006) y en diversas Universidades Extranjeras (Universidad Nacional del Pilar, Paraguay, 2008; Universidad San Carlos de Guatemala, 2009). Intervino como docente en distintos programas, en las provincias de Santa Fe, Salta, La Pampa, San Luis, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos y Prov. de Buenos Aires. Docente de litigación penal oral en diversas instituciones en América Latina. Juez Penal por concurso de oposición y antecedentes en la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2003 y miembro del Centro de Formación Judicial del Poder Judicial de la CABA, como Consejero Académico por el estamento de los Jueces (2008-2012). Ex becario del Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA) en el Programa de "Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal" (2007) y en el Programa "Desafíos y oportunidades en la Valoración de la prueba en los juicios orales acusatorios (2010). Capacitador por el CEJA en Lima, Perú (2011). Conferencista y autor de numerosas publicaciones en materia penal, procesal penal y contravencional. Coautor del libro "Código Contravencional comentado de la CABA" (2010).

